

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**6879** *Resolución de 23 de junio de 2016, de la Universidad de Málaga, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don Francisco Cosano Rivas.*

Una vez comprobado el cumplimiento por el interesado de los requisitos establecidos en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13 de abril de 2007),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, resuelve:

La integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del funcionario del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria de esta Universidad de Málaga, que se relaciona a continuación, quedando adscrito al mismo Departamento y área de conocimiento que estuviera en su Cuerpo de origen, con efectos económicos y administrativos de 10 de junio de 2016:

Don Francisco Cosano Rivas, en el área de conocimiento de «Trabajo Social y Servicios Sociales», adscrita al Departamento de Psicología Social, Trabajo Social, Antropología Social y Estudios de Asia Oriental.

Málaga, 23 de junio de 2016.–El Rector, José Ángel Narvárez Bueno.